

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**24942** ALMACENAJE Y TRANSPORTES INFORMÁTICOS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Fontanar, Polígono Industrial, Sector 11, Parcela 1.2 (Guadalajara), el día 15 de septiembre de 2009, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.- Designación del Presidente y Secretario de la Junta entre los accionistas asistentes de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado del Patrimonio Neto del Ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo, y la Memoria. Propuesta y aprobación en su caso de la aplicación de resultados.

Tercero.- Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.- Aceptación, en su caso, de la renuncia presentada por el Administrador Solidario de la compañía D. Eugenio Gómez Díaz.

Quinto.- Información a los accionistas sobre la situación actual de la compañía y la solicitud de declaración de concurso voluntario presentado ante los Juzgados de Guadalajara en fecha 25 de junio de 2009.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Facultar para la ejecución y elevación a público de los acuerdos sociales al órgano de administración de la compañía.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información: Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la junta, incluidos el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, en los términos previstos en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho de asistencia y representación: Todo accionista que tenga derecho de asistir podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos sociales.

Fontanar, 23 de julio de 2009.- Roberto Santos Gómez, Administrador Solidario de la compañía.

ID: A090058565-1

cve: BORME-C-2009-24942